

El Gobierno lleva al Parlamento el proyecto del hidrógeno antes de declararlo estratégico

Arasti informará el lunes al Pleno como paso previo a que el Ejecutivo apruebe en la reunión de su Consejo la solicitud efectuada por RIC Energy

JESÚS LASTRA

SANTANDER. La presidenta de Cantabria, María José Sáenz de Buruaga, anunció el 14 de enero en Torrelavega que el Gobierno autonómico declarará estratégico el proyecto que promueve RIC Energy en los terrenos de la antigua Sniace, centrado en una fábrica para producir hidrógeno verde y combustible sostenible de aviación (SAF). La jefa del Ejecutivo daba así respuesta a la solicitud de la propia empresa, avanzada por El Diario, cuando en septiembre registró la petición para que dicha iniciativa fuera catalogada dentro de una clasificación especial que le permita acortar trámites administrativos y optar a financiación.

Como paso previo a esa declaración, el consejero de Industria, Eduardo Arasti, informará el lunes al Pleno del Parlamento de los pormenores del proyecto. Dicho paso es preceptivo antes de que el Ejecutivo lleve el asunto a una de sus reuniones de Consejo de Gobierno para aprobar la solicitud de RIC Energy.

Arasti se limitará a eso, simplemente informar de las magnitudes y novedades vinculadas al denominado ‘Besaya Green’. No es necesario ningún tipo de votación o similar para la declaración del plan como estratégico para Cantabria.

Mientras tanto, el proyecto en sí continúa caminando con relativa lentitud, más allá de la reconfiguración del mismo al enfocarlo más hacia la producción de combustible de aviación y no tanto hacia el hidrógeno verde y derivados.

Para dar paso al futuro del hidrógeno en el antiguo recinto industrial de Sniace primero se



Trabajos de desmantelamiento de Sniace, en marzo de 2024. **LUIS PALOMEQUE**

debe finiquitar toda la trayectoria administrativa de la antigua cotizada de Torrelavega. En ese proceso se hallan inmersos tanto los administradores concursales como la propia Administración de Cantabria.

Según informó este periódico a finales de enero, la liquidación de Sniace, y el expediente administrativo que tiene abierto el Gobierno de Cantabria para cerrar las autorizaciones ambientales y dar pie a un nuevo futuro fabril en el complejo, seguirán alargándose. El Ejecutivo, a través de la Dirección General de Medio Ambiente, requirió en noviembre a la compañía una ampliación de la información remitida hasta entonces relativa a las muestras de

contaminación del terreno y los resultados obtenidos, de cara a poder concretar las medidas correctoras para rehabilitar las zonas más afectadas.

Los propios administradores de Sniace actualizaron la situación en el informe trimestral de seguimiento de la liquidación registrado ante el Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Madrid. En el documento, los concursales de la empresa, José Luis Ramos Fortea y Pedro Vilella, señalan que en diciembre enviaron a la Consejería una propuesta de Plan de Investigación Adicional del complejo, para lo que se ha contratado a la empresa Arcadis, que igualmente ha trasladado una propuesta para los trabajos so-

bre el terreno y la actualización del Análisis Cuantitativo de Riesgos (ACR).

La primera consecuencia directa gira en torno a un incremento, una vez más, de los plazos. Los nuevos trabajos se extenderán hasta marzo, cuyos resultados tendrán que ser enviados a los técnicos de la Administración para su pertinente comprobación. Un horizonte prudente lleva a pensar que dicho proceso llegará, al menos, hasta el verano.

La cuestión por dilucidar es si RIC Energy estará preparada para abordar la dimensión del proyecto una vez estén resueltos todos los flecos del cierre de Sniace. Si en la presentación pública que se hizo en 2023 en la propia fábrica los promotores hablaron de una inversión que se acercaba a los 800 millones, dicha suma se ha incrementando notablemente con la reconfiguración del proyecto.

Otro interrogante es el energético, aunque Red Eléctrica va a reforzar sus instalaciones en la zona del Besaya.

LAS CLAVES

TRÁMITE

El consejero detallará al Pleno la actuación, pero no será necesario ningún tipo de votación al respecto

INTERROGANTES

El futuro plan aún debe concretar aspectos como la financiación y el suministro energético